(S-4474/17)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por el compromiso asumido por la Ciudad de Buenos Aires de alcanzar la meta de carbono neutralidad para el año 2050, en el marco de la COP23 de cambio climático llevada a cabo durante el mes de noviembre en Bonn, Alemania.

Marta Varela

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

En el marco de la Cumbre de Cambio Climático, mejor conocida como COP23, llevada a cabo en Bonn, Alemania, del 6 al 17 de noviembre, la Ciudad de Buenos Aires adhirió al compromiso de convertirse en zona carbono neutral para 2050, iniciativa impulsada por la red C40, que nuclea a las principales ciudades del mundo que buscan reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y morigerar su impacto sobre el cambio climático.

El documento, que lleva la firma del jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, indica que las ciudades deberán establecer planes para 2050, y lograr que sus emisiones de gases que propician el calentamiento del planeta, sean neutrales.

Para alcanzar dicha meta, se hace foco en tres ejes principales: 1) Desarrollar un plan específico para lograr la neutralidad de emisiones para 2050; 2) Planificar cómo la ciudad se adaptará y mejorará su resiliencia a los efectos del cambio climático; 3) Contemplar los beneficios sociales, ambientales y económicos derivados de la implementación del plan y mejorar la distribución de estos beneficios en toda la población.

Además, las ciudades firmantes se comprometen a esbozar cómo se abordará la implementación de las acciones y a apoyar al Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades del C40 para alentar e inspirar a otras ciudades a comprometerse con el Acuerdo de París firmado en 2015.

Hasta el momento, otras 23 ciudades además de Buenos Aires han adherido al acuerdo: Ciudad del Cabo, Copenhague, Ciudad de

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

México, Quito, Río de Janeiro, Salvador, Santiago de Chile, Caracas, Austin, Accra, Boston, Durban, Londres, Los Ángeles, Melbourne, Milán, Nueva York, Oslo, París, Philadelphia, Portland, Stockholm y Vancouver.

Debe tenerse en cuenta que la Ciudad de Buenos Aires es reconocida internacionalmente por su trabajo en la materia, ya cuenta con su Plan de Acción contra el Cambio Climático 2016-2020, y ha alcanzado el 30% de las metas fijadas en ese documento.

Para alcanzar esa meta, ha trabajado en distintas iniciativas. En lo referido a energía, se desarrollaron diversos proyectos apuntados tanto a eficiencia energética (reemplazo de semáforos tradicionales y luminarias del alumbrado público por LED, y recambio de lámparas LED en autopistas urbanas); como en energías renovables (instalaciones fotovoltaicas en distintos lugares de la Ciudad, como en edificios públicos y el Metrobus). La reducción del sector ha sido de 28.965 tnCO2eq.

Sobre gestión de residuos, a través Centro de Reciclado de la Ciudad y las medidas de separación en origen, alcanzó una reducción de 221.653 tnCO2eq. La plantación de nuevos árboles permitió que se redujeran 3291 toneladas más.

En el sector de transporte los planes se basaron en la extensión de la traza del Metrobus, de la red de subtes, de ciclovías y bicisendas; y el trabajo que se realizó en la mejora y el ordenamiento del tránsito. En este caso, la contribución del sector en la reducción de las emisiones es de 215.236 tnCO2eq.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de declaración.

Marta Varela

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES